



## Ideario pedagógico en Yucatán (volumen I)

León Campos, Cristóbal (2014). Mérida, Yucatán, México: SEGEY-Casa de la Historia de la Educación de Yucatán; 137 páginas

Roger Alonso Domínguez Saldívar

Recibido: 04/11/2014 • Aceptado: 03/12/2014

El *Ideario pedagógico en Yucatán* (volumen I) —de la Colección Ilustres Maestros de Yucatán y coordinado por Cristóbal León Campos— es una de las últimas ediciones de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Casa de la Historia de la Educación. El texto, como lo expresó León Campos en la introducción, reúne las reflexiones de personajes vinculados a los procesos educativos locales, en particular de los problemas enfrentados en tiempos de convulsión social producto de la Revolución mexicana. Santiago Pacheco Cruz y Albino J. Lope, autores de las reflexiones «Cuestiones de enseñanza y educación social» y «La institución de las escuelas rurales en Yucatán», publicados por partes en distintos medios periodísticos locales en 1914.

Antes de comenzar con mis opiniones sobre el texto reseñado, quiero explicar lo que se entiende por ideario y su relación con el título que se presenta. Sin duda se hace necesario debido a la trascendencia que alcanzan ambas aportaciones para los distintos procesos del sistema educativo actual. No será mi intención discutir sobre los cambios generados actualmente por la estructura institucional del Estado mexicano, pues tengo mis percepciones y opiniones al respecto. Valga aquí mejor expresar mis opiniones respecto al texto para comprender la



naturaleza de ambos escritos y el papel de la Casa de la Historia de la Educación para el magisterio yucateco.

Un ideario especifica las ideas relacionadas con la pedagogía como concepto, que bien puede denominar con más amplitud al conjunto de ideas, principios, criterios y proyectos que orientan y conducen el accionar educativo de una persona o una institución. Es el marco de referencia con el que se guían los procesos educativos que se conciben para una educación nacional de un país, una escuela o una región.

Un ideario parte de un diagnóstico y abona la cuestión de educar para que sus ciudadanos participen en la construcción de su identidad y contribuyan al mejoramiento de ellos mismos. Es decir, la ciudadanía y el ideario educativo constitucional, cuando se elevan a este rango, van de la mano en las sociedades que presumen de ser democráticas. Es precisamente en el debate pedagógico después de la Revolución que se promovió el alcance de la competencia estatal en la definición de los ciudadanos y las ciudadanas en el ámbito de la educación obligatoria; en esos años se presentó una intensa producción intelectual en Yucatán y, en general, en México. En este sentido, es notoria la introducción de contenidos orientados a la formación de la igualdad ciudadana en los currículos educativos del conjunto de asignaturas integradas en los distintos niveles educativos locales.

Los estudios sobre las ideas que inspiraron a los referentes del campo educativo en Yucatán han destacado los aportes de hombres relacionados con la transformación impulsada por la Revolución. Este texto no es la excepción, desde la introducción elaborada por León Campos se señala la trayectoria de ambos personajes en los procesos educativos posteriores al movimiento revolucionario de las primeras décadas del siglo pasado.

Pero es importante señalar que el interés por el papel de la educación para la sociedad mexicana ha sido una constante en la historia, a pesar de las diferentes tendencias políticas que han gobernado México después de la Independencia. Las aspiraciones de una época fueron concretadas en otras, o bien reorientadas conforme a los intereses de un grupo social y político que se identificaba ideológicamente. Así se puede reconocer que en la segunda mitad del siglo XIX, en plena dictadura porfirista, las ideas positivistas y modernas comenzaban a superar los fundamentos educativos ilustrados que permeaban el pensamiento de los educadores y las educadoras locales que habían erigido a la educación como el motor del imperio de la civilización.

La característica principal de aquella proyección solo consideraba un determinado grupo social y marginaba amplios sectores de la sociedad yucateca de esa época. El sentimiento, compartido por unos y reprobado por otros, en aquel momento consistía en que la educación era la generadora de una sociedad moderna conforme a la tradición que mostraban las ciudades europeas, Madrid y París en particular. De ahí la importancia de referirse al pasado inmediato de

las aportaciones que conforman el ideario; de hecho, los autores nacieron y se formaron en el influjo del proyecto educativo de Justo Sierra Méndez, Ministro de Educación en México, que promovió la idea de extender de manera efectiva la educación para acabar con las carencias y los males sociales que flagelaban a los grupos sociales marginados del país. Aspectos que no son ajenos a los proyectos educativos de los inmigrantes habaneros que se asentaron en el Estado. No hay que olvidar que muchos problemas señalados por los autores habían sido expuestos por Ildefonso Estrada y Zenea y Rodolfo Menéndez de la Peña, en los periódicos que ellos mismo editaron o en aquellos que difundían las opiniones y conceptos relacionados con la educación local.

No intentaré hacer una relación de los escritos previos o posteriores al que se incluye en este primer volumen, de eso se ha hecho cargo, bastante bien por cierto, León Campos. Resaltaré los elementos que he considerado relevantes de destacar. Mi propósito es que los lectores y las lectoras tengan la oportunidad de formar sus propios criterios sobre los aportes de ambos personajes.

En primera instancia se encuentra un conjunto de ideas que eslabona la compleja situación de la educación en el Estado. En un evidente diagnóstico, Santiago Pacheco Cruz resaltó a través de sus debates un conjunto de situaciones que aun hoy pueden estar vigentes en el magisterio nacional y, por supuesto, en el local.

En primer lugar, resaltó el papel del Gobierno en la promoción de los principios básicos de la ciudadanía; la reglamentación laboral del magisterio; la participación de las asociaciones sociales en la elevación de los valores morales nacionales; el establecimiento de una lengua nacional que respetara las lenguas indígenas; una legislación que favoreciera el bilingüismo; el no ejercicio del magisterio sin fundamentar la vocación de cada docente mediante una formación profesional verificable con un título de maestro o maestra de escuela; y la promoción de la creación de la figura de los inspectores pedagógicos para la vigilancia de los contenidos de la enseñanza.

En segundo lugar, dejó al descubierto prácticas como el favoritismo y el compadrazgo entre las autoridades locales, el Jefe Político o el Presidente Municipal para nombrar profesores y profesoras; también señaló la ausencia de autoridades en los exámenes públicos y la tendencia de docentes al consumo de bebidas etílicas y de tabaco. Asimismo, subrayó la dedicación a otros menesteres ajenos a la educación, ya que, según Pacheco Cruz, fue maestro de escuela, presidente municipal, oficial del Registro Civil, tesorero municipal, agente de correo y juez de paz. Una anécdota que ilustra lo anterior se expresa con la frase siguiente: Al mismo tiempo que daba clases atendía la carga o descarga del transporte que llegaba al pueblo, la falta de un salario decoroso daba lugar a que el profesor realizara ese número de empleos.

En tercer lugar, denunció que el alcoholismo era uno de los males sociales más importante en la sociedad yucateca. Mal que, según él, no respetaba edad,

sexo ni grupo social, y que se producía tanto en la ciudad como el campo, aunque era más evidente en este último. Para Pacheco Cruz el alcoholismo era un problema muy arraigado entre los y las habitantes del campo, y decía, para demostrar su inclinación al alcohol, que eran capaces de vender, los hombres, las prendas de las mujeres (sic).

El escrito del profesor Albino J. Lope tiene otra manufactura: el texto es más un planteamiento general e ideológico que un análisis de las condiciones de la educación en el Estado; pero no le restó importancia, por el contrario dejó entrever los principios sociales y políticos que siguieron los proyectos educativos después de la Revolución.

Finalmente, no me queda más que expresar la importancia de la Casa de la Historia de la Educación en el rescate y la difusión de la documentación histórica que ahora resguarda el archivo de la misma para el magisterio yucateco. Sin duda, los caminos para reivindicar la vocación magisterial, su identidad y su proyección futura, pueden ser vastos, pero la recuperación de su historia y la proyección de sus individuos en la misma son para esta institución la labor insoslayable de su presencia institucional en la educación del Estado.